



12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 23 de mayo de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 8 de abril de 2014 sobre construcción de gaseo centro. Situación: parcela 58 del polígono 16. Promotor: Estación de Servicios La Caseta de Garrovillas, SL, en Garrovillas de Alconétar. (2014081495)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de gaseo centro. Situación: parcela 5 del polígono 16. Promotor: Estación de Servicios La Caseta de Garrovillas, SL, en Garrovillas de Alconétar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, a 8 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 24 de abril de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 1004/00000079/2013, relativo a solicitud de visado de tarjeta de transporte. (2014081788)*

Al no ser posible practicar en el domicilio de la entidad interesada la notificación de la resolución del recurso de alzada referido, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite la resolución al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Interesado: García García del Acero, SL.

Último domicilio conocido: Polígono Ganaderos. Ctra. Monroy, s/n. 10004 - Cáceres.



Recurso de alzada: 1660-13-576.

Expediente Solicitud Visado Tarjeta Transporte: 1004/00000079/2013.

Contenido de la resolución: Desestimación del recurso de alzada.

Recurso: Contencioso-administrativo, que podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el DOE, o desde el día siguiente a aquel en que concluya el plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, si dicho plazo fuera posterior, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a), 14.1 regla primera y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; ello, sin perjuicio de que la entidad interesada pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en avda de las Comunidades, s/n., de Mérida (06800), donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro de la misma.

Mérida, a 24 de abril de 2014. La Jefa del Servicio de Régimen Jurídico, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

*ANUNCIO de 24 de abril de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 1004/0000001316/2013, relativo a solicitud de visado de tarjeta de transporte. (2014081789)*

Al no ser posible practicar en el domicilio de la entidad interesada la notificación de la resolución del recurso de alzada referido, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite la resolución al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Interesado: Hierros García Sánchez, SL.

Último domicilio conocido: Polígono Ganaderos. Ctra. Monroy, s/n. 10004 - Cáceres.

Recurso de alzada: 1659-13-575.

Expediente Solicitud Visado Tarjeta Transporte: 1004/0000001316/2013.

Contenido de la resolución: Desestimación del recurso de alzada.

Recurso: Contencioso-administrativo, que podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el DOE, o desde el día siguiente a aquel en que concluya el plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, si dicho pla-